Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de octubre de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Javier Antonio Gonzales Hernández.
Demandados	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2021-404
Auto de sustanciación	1341
Asunto	Corre traslado demandada sobre desistimiento

Vista la solicitud allegada vía correo electrónico por el demandante, el señor Javier Antonio Gonzales Hernández mediante el cual solicita el desistimiento del proceso sin condena en costas, toda vez que la solicitud no se encuentra coadyuvada por la entidad demandada, conforme el numeral 4 del artículo 316 del Código General del Proceso, se corre traslado a la demandada por el término de tres (3) días de la solicitud presentada para lo que estime pertinente. Para acceder al escrito de desistimiento ingrese aquí

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 169 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 20 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

JD